



MPEG/agr/cm

adjudicación

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE GRANADA, DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE LA EMPRESA MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A., PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA, CONFORME AL ARTÍCULO 9.3.a), EXPEDIENTE 17N88230056 (278/2017)

## ANTECEDENTES

- 1.- Por Acuerdo de esta Dirección Gerencia de fecha 21/04/2017 se autorizó la iniciación del referido expediente con destino a los Centros de la Plataforma Logística Sanitaria de Granada, por PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, de acuerdo con lo establecido en el art. 138 en concordancia de los artículos 170 al 175 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y un precio de licitación de: //1.241.116,08 €/, IVA del 4% //49.644,64€/, TOTAL IMPORTE DEL CONTRATO: //1.290.760,72 €/
- 2.- Mediante Resolución del Director Gerente de fecha 16/05/2017 fue aprobado el citado expediente.
- 3.- Con fecha 22/05/2017 es publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la información relativa al expediente, teniendo como fecha límite de presentación de ofertas el 01/06/2017.
- 4.- Con fecha 07/06/2017, la Unidad de Registro emite certificado en el que consta haber presentado dentro de plazo (31/05/2017) su oferta la firma MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.
- 5.- El día 08/06/2017 se reúne la Mesa de Contratación con el objeto de calificar la documentación contenida en el sobre nº 1 (Documentación Personal), acordándose por unanimidad ADMITIR a la empresa MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A. por aportar la documentación requerida.
- 6.- De acuerdo con los Informes del Servicio de Farmacia y de la Subdirección Económico Administrativa de fechas 11/06/2017 y 20/06/2017 respectivamente, se ha concluido la negociación de los aspectos de adjudicación, elevándose a la consideración de la Mesa de Contratación el resultado, la cual en sesión de fecha 21/06/2017, acuerda por unanimidad, formular la Propuesta de Adjudicación a favor de MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A. por importe de 1.135.549,20 € IVA incluido, quedando desierto el lote 8.
- 7.- Con fecha 23/06/2017, esta Dirección Gerencia requirió a MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A., para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, presentase la documentación necesaria para contratar, habiéndolo hecho aquélla en tiempo y forma

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Granada por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2.013, BOJA nº 69 de 11 de abril, modificada por Resolución de 26 de enero de 2015, como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.



MPEG/agr/cm

adjudicación

SEGUNDO.- Que de acuerdo con lo determinado en el art. 138 en concordancia con lo previsto en el art. 170 al 175 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la forma de adjudicación del presente expediente es la de PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, de conformidad con el artículo 170 d) por la exclusividad del empresario.

TERCERO.- Que de acuerdo con el art. 151 apartado 4 TRLCSP, la adjudicación deberá ser motivada, se notificará a los candidatos y licitadores y simultáneamente se publicará en el perfil del contratante.

En base a estos Hechos y Fundamentos de Derecho, esta Dirección Gerencia adopta la siguiente:

### RESOLUCION

1º.- **ADJUDICAR** el contrato derivado del EXPEDIENTE 17N88230056 (278/2017): SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE LA EMPRESA MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A., PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA (ACUERDO MARCO 9.3.a), por importe de //1.091.874,23 €/, IVA del 4% //43.674,97 €/, TOTAL IMPORTE DEL CONTRATO: // 1.135.549,20 €/, según ANEXO adjunto.

Empresa	Lotes	IVA	Importe, IVA incluido
MERCK SHARP &DOHME DE ESPAÑA S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9	4%	1.135.549,20 €

2º.- **DEJAR DESIERTO** el Lote 8, segun ANEXO adjunto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 40 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En todo caso, el escrito de interposición del recurso se presentará necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Todo ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 28 JUN. 2017.  
LA DIRECTORA GERENTE



Fdo: Mª Pilar Espejo Guerrero



### DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

**Código Contrato Administrativo:** +6.+Z+AY4J

**Centro:** Plataforma Logística Sanitaria de Granada

**Nº de expediente:** 0000278/2017

**EMPRESA:** MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	E80302	PEMBROLIZUMAB 50MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	C.	012590	100094639451	1.160,760000 € IVA %4	24.375,96 € IVA %4	
2	E95263	TAZOBACTAM SODICO 500MG / CEFTOLOZANO 1G, POR INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	I.	708026	100102931612	61,690000 € IVA %4	49.845,52 € IVA %4	
3	E88107	POSACONAZOL 300MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	C.	704624	100107072530	183,150000 € IVA %4	38.461,50 € IVA %4	
4	D51830	RALTEGRAVIR 400MG. COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	X.	660176	100025394004	6,590000 € IVA %4	476.615,16 € IVA %4	
5	E75142	GOLIMUMAB 100MG/JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA	B.	699533	100090460147	1.531,800000 € IVA %4	153.180,00 € IVA %4	
6	F02135	ELBASVIR 50MG / GRAZOPREVIR 100MG. COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	X.	712072	100106913230	126,620000 € IVA %4	66.348,88 € IVA %4	
						524,00 € IVA %4	131.684,80 € IVA %4	
						72.324,00 €	495.679,77 €	
						100,00 €	159.307,20 €	
						1.593,072000 €	159.307,20 €	

**EMPRESA: MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.**

7	E91086	RIOCIGUAT 2,50MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS	X.	702392	100101451168	25,930000 €	67.910,40 €
						IVA %4	IVA %4
						2.620,00	26,956800 €
							70.626,82 €
9	D51631	ERTAPENEM 1G/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	H.	901967	100032179443	35,910000 €	215.136,81 €
						IVA %4	IVA %4
						5.991,00	37,346400 €
							223.742,28 €

**TOTAL EMPRESA IVA excluido: 1.091.874,23 € IVA incluido: 1.135.549,20 €**

**TOTAL: IVA excluido: 1.091.874,23 € IVA incluido: 1.135.549,20 €**



---

## RELACIÓN DE LOTES/ELEMENTOS QUE HAN QUEDADO DESIERTOS

**Código Contrato Administrativo:** +6.+Z+AY4J

**Centro:** Plataforma Logística Sanitaria de Granada

**Nº de expediente:** 0000278/2017

---

**Lotes desiertos:** 8

---

---

<b>Lote:</b> 8	BCG (CULTIVO VIVO DESECADO) 12,50MG/INYECTABLE
----------------	--